

EL COMERCIO.

Año XXXVIII.

Domingo 28 de Noviembre de 1880.

Num. 13.432.

CADIZ 28 DE NOVIEMBRE.

Hoy cumple veinte y tres años nuestro jóven monarca D. Alfonso XII y en edad tan temprana lleva ya próximamente seis años de reinado.

¡Seis años que nos alejan de un periodo de triste recordación!

¡Seis años empleados en extirpar la guerra de nuestro suelo, en restaurar las instituciones y en abrir los caminos para inaugurar las gloriosas campañas de la paz!

Saludemos con amor y con respeto al Rey pacificador, al Rey constitucional que acoge bajo su manto protector á todos los partidos, á todas las opiniones, á todos los que forman parte de la gran familia española.

Nuestras mas leales felicitaciones al agrégio jóven que rige para bien de España los destinos de esta antigua monarquía.

La política de los banquetes se ha practicado poquisimas veces en España por los partidos conservadores, al menos de la manera, con la solemnidad y en las proporciones que ha tenido la gran manifestacion del Miércoles último en el teatro de Cervantes de Sevilla.

Hay muchos amigos nuestros que en principio no aceptan esos medios de propaganda, ni creen conveniente que un ministro de la Corona hable al país fuera de los actos oficiales ó de las columnas de la *Gaceta*.

Las razones que esplican esta opinion no son ciertamente desatendibles; pero tienen en nuestro sentir mas fuerza las que se aducen en apoyo de la opinion contraria.

Nada ha hecho tanto daño á las ideas conservadoras en épocas anteriores á la presente, como esa gravedad excesiva de los procedimientos que han empleado sus partidarios para defenderlas. Han dejado de hecho á los partidos avanzados el monopolio de todo lo que es popular, de todo lo que revela entusiasmo y fé en las manifestaciones de la opinion y ha sucedido, por tanto, que á fuerza de pasear por todas partes sus respectivas banderas entre el ruido y el entusiasmo de esas mismas manifestaciones, los partidos avanzados han concluido por aparecer como los únicos verdaderamente populares, como los únicos que tenían derecho á interpretar los sentimientos y las aspiraciones de los pueblos.

Surgía tambien de aquí otro grave inconveniente, el de hacer á las clases conservadoras, un tanto indolentes, un tanto inactivas ante el movimiento incitante de la política. Esperándolo todo de los gobiernos, los dejaban en realidad aislados, despojándoles de la popularidad que no sin apariencias de razon se adjudicaban á sí mismos sus adversarios.

Y no era esto lo peor, sino que ese mismo hábito de no tomar parte ó tomar la menor parte posible en la política activa, que constituye la vida pública de los países constitucionalmente regidos, hacia simpática á los conservadores la idea de que la política debía ser desdeñada por los que no buscan destinos ni posiciones oficiales, viniendo á resultar por consiguiente que las clases mas interesadas en el mantenimiento del orden y las que mas tienen que perder en las revoluciones, eran, sin embargo, las que ponían en manos de los partidos re-

volucionarios la influencia, el ascendiente, la fuerza que naturalmente representa la política en todo país donde es ella la que decide de la suerte de los partidos, de los gobiernos y de las instituciones.

La esperiencia, pues, nos ha enseñado á todos que es necesario emplear en defensa de los intereses conservadores de la sociedad, las mismas armas que para combatirlos emplean los partidos contrarios. Se nos ataca por medio de banquetes y es conveniente hacer constar que tambien en este terreno somos fuertes y potentes y podemos oponer con buen éxito propaganda á propaganda y entusiasmo á entusiasmo, que no siempre ha de estar vinculada en las oposiciones la popularidad de que blasonan, ni el derecho que se atribuyen á ser ellas exclusivamente las llamadas á excitar la opinion en determinado sentido.

No quiere esto decir que deba usarse demasiado de esa clase de armas. Harían mal seguramente los liberales conservadores en celebrar un banquete, como el de Sevilla, cada semana ó cada mes; pero una cosa es el uso y otra el abuso de las ideas y de los medios de sostenerlas. Lo que nosotros afirmamos con plena conviccion es que no debe renunciarse en absoluto á la lucha en ninguno de los terrenos lícitos, en ninguno de los terrenos que los partidos tienen por la ley á su disposicion. El banquete de Sevilla ha sido, pues, un gran pensamiento, un acto de prevision y de buena política que dá fuerza á la situacion actual, en cuanto evita que la ganen para sí los que en otros banquetes análogos han intentado hallar la opinion de que carecen en el país.

Ni aun *El Imparcial* aprueba el acuerdo del comité constitucional de Madrid, que califica de *un mal paso*, porque no lleva á los fusionistas á ninguna parte, ni ofrece esperanzas ni prendas para la izquierda, ni para la derecha, ni para cosa que se asemeje á lo práctico, á lo serio ó á lo ideal.

El Imparcial emite su opinion acerca de lo que debe resolver el Directorio, en los siguientes términos:

«Opinamos que los jefes de dicho partido harán volver sobre su acuerdo á la referida Junta, sabiendo por la seriedad de su política y por la disciplina de sus filas. Y aunque no tuvieran otro argumento, bastaría formular este problema á los poco reflexivos consejeros de dicho comité: «La ley de 1876, cuya ineficacia en la rectificacion de listas sirve de base á la abstencion, no puede derogarse sino por otra ley. Si de aquí á Mayo es llamado el partido fusionista al poder, y con el mando contrae el deber inexcusable de hacer cumplir las leyes, ¿no se dará el caso de que los mismos que ahora recusan los derechos de esa ley sean los mismos que le den cumplimiento? ¿Qué harían? Derogarla por un decreto, sería destruir la normalidad constitucional; aplicarla, sería justificar con la abstencion de hoy el retraimiento de los demás partidos con todas sus consecuencias.»

Por lo demás, no necesitamos decir que cualesquiera que sean los acuerdos de la fusion, la democracia conservadora tiene bien definida su línea de conducta: luchar siempre y levantar protesta donde la conculcacion de la ley impida materialmente la lucha.

Los derechos no se renuncian nunca.» Las últimas palabras que dejamos trascritas son, á mas de un consejo, una severa leccion que la democracia conser-

vadora dá á los fusionistas.

El día 30 se celebrará en Lérida el banquete que los constitucionales de aquella provincia ofrecen al Sr. Balaguer, á su paso para Zaragoza. Allí concurrirán todos los comités de la provincia, los de Cervera, Balaguer, Tarraça y Sabadell, comisiones de los de las provincias de Barcelona, Tarragona y Gerona, y varios hombres políticos, entre ellos, segun *La Mañana*, el Sr. Rios Rosas.

A juicio del diario constitucional, en Cataluña se da gran importancia á ese banquete, tanto porque *representará la perfecta union* de las cuatro provincias catalanas, y el *entusiasmo con que están dispuestas á defender unos mismos principios*, cuanto por la tendencia que se supone al discurso que el Sr. Balaguer ha de pronunciar.

La Mañana, testigo de mayor excepcion, se considera en el caso de manifestar que tiene motivos para creer en esa importancia que se atribuye al banquete de Lérida.

¿Se unirán en Lérida los correligionarios del Sr. Rios y Taulet y los del Sr. Collaso y Gil? ¿Tendrá lugar en Lérida la conciliacion que fué imposible en Barcelona?

El Diario Español dice:

«Segun parece, el Sr. Balaguer, no contento con haber provocado una disidencia en su partido dirigiendo invocaciones á la Constitucion de 1869, no contento con haber negado la jefatura al Directorio, no contento con haber hecho mas difícil la reconciliacion de los constitucionales barceloneses, trata de que desaparezca la fusion para que se organice con algunos de sus elementos, y otros elementos liberales, una gran parcialidad bajo la direccion suprema del Sr. Sagasta.

¿Qué cosas se le ocurren al inspirado vate catalán! ¿Pero qué cosas!...»

Arbitrados los fondos necesarios para el pago del semestre de la deuda, que vence el 31 de Diciembre, y pudiendo cubrirse todas las demás atenciones hasta fines del ejercicio con los ingresos ordinarios del presupuesto, cree *El Popular* que el ministro de Hacienda dedicará toda su atencion á las reformas que han de conducirnos á la normalidad, hacia la cual tanto nos hemos aproximado en estos últimos años. Urge nivelar los presupuestos, y solo hay, á juicio del apreciable colega, dos caminos para conseguirlo: elevar los ingresos y reducir los gastos. El aumento de los primeros nunca podría exceder de 25 á 30 millones de pesetas, segun sus calculos, y las reducciones de verdadera importancia solo caben en el servicio de la deuda, cuyo costo podría disminuirse en 80 millones. Así obtendríamos 120 millones de pesetas, ó sean 480 de reales, que *El Popular* considera indispensable para extinguir el déficit.

La Epoca cree que con 180 millones de reales puede hacerse algo mas en beneficio de los intereses generales del país y de las clases contribuyentes. Bastarían 300 para nivelar los presupuestos; el resto pudiera destinarse á gastos reproductivos y á la disminucion de algunos de los gravámenes existentes mas onerosos. El aumento natural de los ingresos permitiría acometer despues nuevas reformas que mejorasen sucesivamente nuestra situacion.

Dos periódicos de Madrid anuncian la

probabilidad de que los partidos liberales de oposicion organicen un banquete en obsequio al señor duque de la Torre.

Dicen algunos fusionistas que el señor duque de la Torre, si aceptara el banquete, haría en él declaraciones monárquicas y liberales en armonía con los principios que siempre ha sustentado. Pero no parece destinado á prosperar el pensamiento de un banquete en el cual tomarán asiento el Sr. Pi y Margall, al lado del Sr. Conde de Xiquena, el señor Romero Ortiz al lado del Sr. Marqués de Bedmar, el Sr. Sagasta al lado de los amigos del Sr. Ruiz Zorrilla, el Sr. Castelar al lado del marqués de la Vega de Armijo, el señor Alonso Martínez al lado del Sr. Martos, el Sr. Martínez Campos al lado del Sr. Carvajal y el Sr. Labra al lado del Sr. Navarro y Rodrigo.

Dícese que el señor conde de Puñonrostro va á dirigir á los comités moderados una nueva circular que será refutación de la redactada por la junta, á la vez que justificación de su actitud.

Es probable que el documento del señor conde de Puñonrostro contenga algunas noticias interesantes sobre las causas de su disidencia política.

Hoy Domingo habrá banquete en el Palacio. Asistirán á él los ministros, el cuerpo diplomático extranjero con sus señoras, los caballeros del Toison, los capitanes generales del ejército y armada, las autoridades civiles y militares, los presidentes del Consejo de Estado, Supremos de Justicia, y Guerra y Marina, y del Tribunal de Cuentas, los directores de las armas y los altos funcionarios de la real casa.

Desde el 26 del actual se admitirán a señalamiento en la seccion de recibo del departamento de emision de la Deuda pública los valores siguientes:

Los Viérnes y Sábados, cupones de renta perpétua al 3 por 100 interior.

Los Lunes y Miércoles, los de amortizable al 2 por 100 interior y exterior.

Los Miércoles y Jueves, los de obligaciones por ferro-carriles y especiales de Alar á Santander, inscripciones nominativas, acciones de obras públicas y carreteras de 34 millones y material del Tesoro.

La prensa de Nueva-York publica un despacho de la Habana, fecha del 8 de Noviembre, diciendo que quedan todavía algunas pequeñas partidas de insurrectos, y que la que capitanea el cabecilla Nuñez, fué derrotada el día 5 del corriente en la jurisdiccion de Cinco-Villas y algunos de los que la componían se rindieron con armas y municiones, segun ya dijeron los partes oficiales. El despacho añade que, sería una imprudencia el levantamiento del estado de sitio, en vista del número de criminales que vagan todavía por los campos.

El oro español estaba el día 8 en la Habana de 207 á 207 1/2.

CIRCULAR

DEL

PARTIDO MODERADO HISTORICO.

MADRID 24 de Noviembre de 1880.

Señor presidente del comité moderado histórico de....

Muy señor mio y estimado amigo: La Junta directiva de nuestro partido, que

al dirigirse á sus queridos amigos y correligionarios de Madrid y de provincias, lo ha hecho siempre colmada de dulce satisfaccion, no podia imaginarse nunca que se veria hoy forzada á hacerlo llena de profundísima pena; pero cumple un deber ineludible, que aplaudirán sus parciales y que no podrán censurar con justicia sus adversarios.

Tres meses há que una persona muy querida y muy respetada en nuestro seno, se dirigió solemnemente y oficialmente á los comités de nuestro partido, invocando una urgente necesidad que no ha podido justificarse; proponiendo una política refractaria á nuestros principios, y demandando resoluciones que se avendrian mal con la dignidad de esta Junta y con la suprema autoridad que en absoluto depositó en ella una numerosísima representacion del partido, reunida en asamblea general el día 29 de Abril de 1877.

No es para dada al olvido la circunstancia especialísima de que el personaje que en aquella reunion resumió los votos de la asamblea; el que por general sufragio fué elegido presidente de la comision nominadora á que debimos la honra de la propuesta de la Junta actual, confirmada por aclamacion, sea el mismo que de tal manera desconozca hoy la autoridad de esta Junta, sacando á salvo tan solamente la suya, para imponerla despues á la misma.

Por graves que sean esta y las demás circunstancias que han concurrido en semejante acto, la Junta directiva se habria ocupado de él con la reserva, en la forma y la ocasion mas convenientes, si no se hubiera visto forzada tambien á tratarlo como y cuando ha sido obligada á ello, por la espontánea iniciativa de su mismo autor.

Convocada la Junta para el día 6 del actual, fué aplazada para el 8, porque el señor conde de Puñonrostro, que abrigaba el temor de no poder asistir en aquel día, deseaba, sin embargo, que no se celebrase sin su presencia, por considerarse *primer actor en esta ocasion*. Abierta la sesion, y leida y aprobada el acta de la anterior, hizo uso de la palabra para tratar, en efecto, el grave punto á que habia aludido. Ya la Junta no era árbitra para elegir la ocasion y la manera de hacerlo, porque un deber de delicadeza y de respeto á nuestro noble amigo, la obligaba á aceptar el debate por él provocado, sin preparacion ni acuerdo previo entre sus demás individuos. No le habiese importado tampoco obtener esta ventaja, porque habria preferido oír de los labios del señor conde de Puñonrostro la genuina interpretacion de sus doctrinas, los atinados consejos de la experiencia y la opinion que mas se conformase con el amor y el respeto á la integridad de nuestros principios.

Pero lejos de eso, el señor conde de Puñonrostro pretendia probar la autoridad de su acto y la conveniencia de su política, dividiendo en estas dos partes su ardua y difícil empresa. Pretender probar que es mas fácil consultar á cerca de 400 comités establecidos en capitales, pueblos y aldeas extendidos por toda España y sus islas adyacentes, compuestos de mas de 2.000 individuos, ausentes muchos de sus domicilios en el rigor del verano, que á 20 vocales, todos amigos, con residencia habitual en Madrid los mas de ellos, presentes á la sazón algunos, y sabiendo ó pudiendo saber en sus casas y por sus familias cómo dirigirse á los demás en corto espacio de tiempo; aspirar, pues, á probar esto es tarea sin duda de muy difícil desempeño. Y sostener luego que *si se aceptase el criterio que acababa de exponer y la conducta que consideraba conveniente adoptar, partiria de esta base, que podria en conocimiento de la Junta directiva como punto RESULTO, tan pronto como fuese posible reunirlos, para ACOORDAR las medidas que condujesen á su EJECUCION* (son las palabras de la circular) suponiendo que este era el uso natural y legitimo de las facultades de una presidencia interina, y consecuencia legitima y natural de los poderes recibidos del partido moderado, siempre fiel á sus principios, era justificar el acuerdo que, con excepcion de un solo individuo, se vió, muy á pesar suyo, precisada á tomar la Junta directiva, y sobre lo cual pasaremos rápidamente para no aumentar nuestra amargura, producida por quien de seguro no quiso provocar tan tristes consecuencias, ó no se detuvo á calcular sus inevitables resultados.

En este estado la discusion, llevada y mantenida toda ella por el señor conde de Puñonrostro, y cuando era irremediable el fallo sobre los puntos sometidos espontáneamente por él á la Junta, antes la cual habia acudido exponiendo con franqueza su acto, tuvo á bien retirar-

se, protestando contra la competencia de ésta; si bien reservándose la parte de autoridad que en la misma pueda corresponderle, en el mero hecho de anunciar que conservaria su puesto, para volver á ocuparlo el día de una junta general del partido. Nada mas natural que el presidente nominador de la Junta directiva reconozca, á pesar de todo, su autoridad, como una parte siquiera de la que él pidió y obtuvo para sus demás compañeros.

Porque aunque la muerte y otras circunstancias hayan mermado con el tiempo el número de individuos que componian esta Directiva, conserva hoy en Madrid, y ha asistido á sus últimas reuniones, una representacion cuando menos igual á la que ha habido para tomar muchos acuerdos, sin que á nadie, ni al mismo señor conde, se haya oido protestar.

Sin embargo de ese número y de la consiguiente autoridad que lleva consigo, la Junta aspira á depositar sus poderes en el seno de una asamblea general, para que allí renazca otra direccion nueva, mas lozana, mas fuerte y vigorosa, y cuyo llamamiento se hara tan pronto como la comision encargada de ello presente sus trabajos.

La actual Junta directiva no habria creído cumplir con los imperiosos deberes que le impuso la importante asamblea de 29 de Abril de 1877, si no hubiese arrostrado la triste y penosa responsabilidad de desaprobado el acto de su respetable compañero el señor conde de Puñonrostro, en el día y en la forma que éste le provocó á ello, que tal vez no hubiera sido la manera por ésta escogida; ni tampoco por la misma razon, ha querido dejar de hacerse cargo en la ausencia de dicho señor, durante la sesion del mismo día, de la segunda parte por él iniciada, ó sea del pensamiento político que contenia su circular, por ser un hecho publico y notorio, realizado sin conocimiento de la Junta.

Sobre este punto, mas grave y trascendental todavia, y que estaba afligiendo á todo el partido, acordamos que no habia lugar á deliberar: 1.º, por la ausencia de su único mantenedor; 2.º, porque negada su facultad para exponerlo, no habia para qué combatir; y 3.º, porque el partido moderado no puede discutir nunca el hecho de plegar su gloriosa bandera, y ni mucho menos el de abandonar su gloriosísima iglesia, donde á pesar de la desgracia sigue y seguirá dando culto á sus principios, como partido profundamente religioso, altamente monárquico y discretamente liberal, á quien ni le abate el infortunio, ni le acobardan las persecuciones, ni le mata el olvido en que quieren considerarle algunos.

Tales la fé y la esperanza que la Junta directiva anhela depositar, en breve, en el seno de sus amigos y correligionarios políticos, que por mas que muchos afectan ignorarlo, ó lo nieguen, es la fé y la esperanza que animan á la gran mayoría de los españoles.

Tenga V. la bondad, señor presidente, de dar conocimiento de esta carta particular á todos los individuos de ese comité, y á todos nuestros amigos y correligionarios de ese distrito en nombre de la Junta directiva, en cuya representacion tiene la honra de reiterarles el testimonio de nuestra constante amistad y aprecio su seguro servidor, Q. S. M. B., el vice-presidente 1.º.

CLAUDIO MOVANO.

Correo de anoche.

MADRID 26.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

ESTADO.—Convenio provisional sobre propiedad intelectual celebrado entre España y el Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto concediendo indulto parcial de las penas que se hallan sufriendo varios periódicos, sentenciados por los tribunales de imprenta.

—Otros trasladando á la fiscalia de la audiencia de Sevilla á D. Cristóbal Domingo, fiscal de la de Cáceres, y nombrando para esta vacante á D. Melchor Ballesta.

—Otro nombrando magistrado de la audiencia de Albacete á D. Juan Saldana y Vazquez.

GUERRA.—Real decreto nombrando segundo cabo de la capitania general de Baleares, gobernador militar de Mallorca, al mariscal de campo D. Pedro Beaumont y Peralta.

—El decreto de indulto de la prensa contiene dos artículos: por el primero se

indulta de la mitad de la pena á los periódicos que estén sufriendo suspension en virtud de sentencia de los tribunales de imprenta. Por el segundo se concede igual beneficio á los que empiecen á cumplir dicha pena á la fecha del decreto.

—S. M. el rey, acompañado de sus ayudantes, ha presenciado ayer tarde los ejercicios de tiro al blanco, verificados en la dehesa de los Carabancheles.

Tambien han asistido en un carruaje S. M. la reina y SS. AA. las infantas.

—Toda la real familia ha estado esta tarde en la dehesa de los Carabancheles, presenciando los ejercicios de tiro al blanco.

—A la hora de cerrar esta edicion de provincias, se espera en los círculos políticos que esta tarde se reuna el directorio fusionista en casa del Sr. Romero Ortiz.

Entre los constitucionales hay gran impaciencia por conocer sus acuerdos.

—A las ocho y media de esta mañana ha llegado á la estacion del Norte y continuado su viaje para Sevilla, un tren especial que conduce al segundo batallon del regimiento infanteria de Mirdanao.

Spezia 25.—Son horrorosos los detalles relativos á la pérdida del vapor francés *Tio José*.

Venia del puerto de Nápoles, y su sumersion fué casi instantánea, por efecto del violento choque con un vapor italiano.

De las trescientas personas que iban á bordo, doscientas se ahogaron en medio de las escenas mas desgarradoras.

Cincuenta lograron salvarse, y se ignora la suerte de las cincuenta restantes, que consiguieron embarcarse en unas lanchas.

Viena 25.—El conde de Chambord saldra en breve para Goritz, donde se propone pasar el invierno.

El conde ha celebrado varias conferencias con diferentes personajes legitimistas de Francia que han venido á exponer la situacion de aquel país.

Viena 25.—Un despacho de Ragusa dice que toda la Albania se ha insurreccionado contra los turcos, habiendo sido destruidos los telégrafos; pero las noticias de Scutaria no lo confirman.

La plaza de Dulcigno será entregada mañana á los montenegrinos.

Londres 25.—El gabinete inglés ha decidido aplazar para primeros de Enero próximo la reapertura del Parlamento.

Bruselas 25.—El ministro de la Guerra ha declarado en la Camara que se han dado nuevas instrucciones á los generales que mandan ejército, para que los oficiales no asistan en cuerpo á las ceremonias religiosas.

Paris 25.—Oros presidentes de tribunales de los departamentos se han declarado competentes en la cuestion relativa á las querrelas de los frailes contra los prefectos.

Paris 25.—El periódico el *Voltaire* dice hoy que el gobierno francés ha recibido una protesta del Papa contra la aplicacion de los decretos espulsando á las órdenes religiosas.

Paris 25.—Senado.—Se procede á la eleccion de un senador inamovible, y resulta elegido el general Farre, ministro de la Guerra.

Camara de los diputados.—El señor Lavielle, republicano, espansa su interpelecion sobre el almirante Cloué, ministro de Marina, á quien acusa de haber sido agente del gabinete Broglie.

El presidente del Consejo, Sr. Ferry, defiende al almirante, y pide á la Camara que acuerde una órden del día sin comentarios.

Asi lo acuerda la Camara.

Paris 26.—Se cree que en breve regresará á Madrid el almirante Jaures para encargarse nuevamente de la embajada.

En el tribunal de policia correccional de Paris han empezado esta mañana los debates sobre el asunto relativo al general Cissey.

Por la via de los Estados Unidos se han recibido en Madrid las siguientes noticias de la isla de Cuba:

HABANA 10 de Noviembre.—Hacia algun tiempo que los empleados del Tesoro habian notado una estraordinaria disminucion en las ventas de papel sellado. Ordenóse una investigacion del asunto, que encargó á varios inspectores de policia, quienes han descubierto una fabrica clandestina de papel sellado. La ejecucion es excelente. Han sido reducidos á prision 11 sujetos complicados en el hecho, algunos de ellos de buena posicion social.

—Desde el 1.º de Noviembre han fallecido ocho personas atacadas de la fie-

bre amarilla, y la viruela ha causado 19 víctimas en el mismo plazo.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 26 de Noviembre.

El objeto de todas las conversaciones y de la polémica de los periódicos es el discurso pronunciado en Sevilla por el Sr. Romero Robledo, discurso que ha hecho el efecto de una cantárida entre los fusionistas, los cuales en lugar de defenderse de los contundentes ataques que, usando del derecho de la propia defensa, les ha dirigido el ministro de la Gobernacion, tachan de imprudente el discurso y tienen la donosa ocurrencia de echar de menos en él un programa de gobierno.

Es chistoso eso de pedir programas de este género á hombres que llevan cerca de seis años de ocupar el poder y que durante tanto tiempo han consignado cien veces su política y su sistema en las soluciones que han dado á todos los problemas que han necesitado resolver, y completa el chiste la circunstancia de que los que piden tales declaraciones son precisamente los que se encierran siempre en una absoluta reserva ó en vaguedades que nada dicen cuando se les interroga sobre sus principios, sobre sus propósitos, sobre sus aspiraciones, lo mismo en política que en administracion.

Se dice que para discurso de ministro es demasiado duro ó demasiado agresivo el del Sr. Romero Robledo; pero se olvida que precisamente el discurso y el banquete de Sevilla han tenido por objeto protestar contra los ataques consignados en otros discursos y en otros banquetes del partido fusionista. ¡Habian creído por ventura los hombres de la fusion que tienen ellos privilegio exclusivo para atacar y que no es lícito á sus adversarios devolverles enérgicamente sus ataques?

La verdad es que la gran manifestacion de Sevilla ha sorprendido á los enemigos del gobierno, que no esperaban tanta decision y tanto empuje en un partido que suponian ya gastado y falto de toda especie de popularidad. ¡Buen chasco se han llevado!

Se habia pensado en dar otro banquete en Madrid, para ofrecer á Cánovas la ocasion de hablar; pero Cánovas no ha aceptado la idea y ha hecho bien. El banquete de Sevilla ha tenido un gran éxito y no hay necesidad de repetir la prueba. Podria suceder aquello de que nunca las segundas partes salen bien. Daríase pretexto, por otra parte, para que se creyese que habia interés en oponer un discurso de Cánovas al discurso de Romero Robledo.

Esta tarde, segun parece, se reune el directorio fusionista. Hay curiosidad por conocer su resolucion sobre el acuerdo del comité de Madrid relativo al asunto de las listas electorales.

Últimas noticias.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 27.

Renta perpétua al 3 p. 21'95.
Id. id. exterior al 3 p. 00'00.
Deuda amortizable, 2 p. 43'30.
Bonos del Tesoro 1.º emision, 99'95.
Oblig. del Banco y Tesoro, 101'00.
Oblig. productos Aduanas, 00'00.
Obligaciones ferro-carriles, 43'25.

Gacetas.

El Eco de Cádiz pregunta ayer ¿qué ocurre? y dice:

«Anoche segun nos informan fueron reforzadas las guardias del Principal, Puerta del Mar, la de Tierra y la de la Aduana.

El cuerpo de órden público estuvo reunido en la casa Aduana hasta cerca de las doce que fué mandado retirarse.

Se hacian comentarios, pero creemos que estas precauciones eran demás, porque la ciudad gozaba de una tranquilidad absoluta.»

No se adoptaron antes de anoche otras medidas que la de reforzar algunas guardias por disposicion de la autoridad militar de la plaza.

El digno general que está al frente de ella posee todas las dotes de prevision y prudencia que pueden exigirse y no es dudoso siquiera que habrá procedido en perfecta armonia con las exigencias de su deber.

Ayer se hablaba de algunas prisiones á consecuencia de una causa que se está formando por la jurisdiccion militar.

El órden público está asegurado.

Con el plausible motivo del Sr. M. el Rey, recibirá corte hoy día de la tarde en el salon de la una y municipal, provincial, el Dr. G. asiones de la D. la provincia. arador civil de

No menos brillante que el recibimiento fué la despedida que antes de ayer tarde se hizo en Sevilla en la estación del ferro-carril de Córdoba al señor Romero Robledo, ministro de la Gobernación.

A las cinco y media llegó éste, su señora é hijas, y algunas otras personas, entre ellas el Sr. Sánchez Bedoya; y ya lo esperaban en el coche-salon su hermano político Sr. Zulueta, y algunas otras personas, que lo acompañan en su viaje.

Todos deseaban estrechar la mano al señor Romero Robledo, y á duras penas pudo llegar al coche-salon, y en la plaza permaneció, recibiendo la afectuosa despedida de aquella extraordinaria concurrencia.

Un episodio en extremo expresivo y patriótico se verificó al arrancar el tren; y fué que al llegar este momento resonó el grito de ¡viva el Rey! que fué calorosamente contestado, y después se dieron otros vivas, entre ellos el de ¡viva los Senadores y Diputados por Sevilla!

Ha sido nombrado administrador de la aduana de Algeciras D. Daniel María Galán.

Idillettanti es el título de una obra en un acto estrenada en el teatro de la Comedia de Madrid, con grande y merecido éxito. El autor, nuestro amigo el Sr. Búrgos (D. Javier), ya ventajosamente conocido en el campo literario, ha pintado con gran vigor de colorido y con mucha verdad, no un boceto, sino un acabado cuadro de costumbres teatrales. La acción de la obra se desarrolla en los cuartos de una prima donna y un primo tenore, durante la representación de *Lucia*. Todos los personajes que intervienen en el desarrollo de la fábula están dibujados de mano maestra.

Nuestro parabien al Sr. Búrgos por el éxito lisongero de su obra.

DETENCION.—Por orden del Gobierno se detiene la salida hasta el 1.º de Diciembre del vapor-correo *Alfonso XII*, para Puerto-Rico y Habana.

El vapor *Reina Mercedes*, de la línea de los Sres. Olano Larrinaga y C.ª, que salió de Barcelona el 25 de Octubre, llegó antes de ayer Viérnes á Manila felizmente.

El día 24 llegó á Port-Said el vapor *Leon*, de la línea de Filipinas de los Sres. Olano Larrinaga y C.ª, continuando su viaje sin novedad.

Noticias de Marina:
El teniente de navío D. Domingo Derqui ha sido nombrado segundo secretario de la capitania general de Cádiz.

—Ha sido nombrado ayudante del distrito de Camariñas el alférez de fragata graduado D. José R. Vazquez.

—El contador de navío D. Pablo del Molino ha sido nombrado jefe del negociado del personal de la intervención de la ordenacion de pagos del ministerio.

—Se ha dispuesto que los quince jóvenes aprobados en los exámenes de ingreso en la escuela naval flotante, se hallen en Ferrol el 9 de Enero para empezar sus estudios.

Dicen de Ferrol que á pesar de estarse activando lo posible las obras de la corbeta *Navearra*, no podrá este buque ser botado al agua hasta fines del próximo verano.

A principios del mes próximo saldrá para Canarias el vapor de guerra *D. Juan de Austria*, al mando del teniente de navío D. Mariano Montojo.

El eminente tenor Gayarre, que tanto y tan justo favor goza en el público de Madrid, ha llegado ya á la corte.

S. M. la Reina Isabel ha llegado á Niza, hospedándose en el hotel *Luxemburgo*.

La suscripción abierta por la universidad católica de Paris alcanza á 3.250.000 francos; y las suscripciones recogidas hasta ahora para las escuelas cristianas libres de las diócesis de Paris, ascienden á 750.000 francos.

El feld-mariscal sir Carlos Yorke, el individuo de más edad del ejército inglés, ha muerto á los noventa años el día 20 de este mes, en Londres.

Ha fallecido en Paris el decano de los pintores contemporáneos de Francia, Mr. Leon Cogniet.

En 1815 estuvo ya de pensionado en Roma. Sus cuadros mas notables son «El Tintoretto pintando á su hija muerta», «Mário en las ruinas de Cartago», «San Estéban socorriendo á una familia pobre», «La batalla de Tivoli», «Episodios de la campaña de Egipto.»

Entre los retratos que pintó, sobresalen el del «Mariscal Maison», el de «Luis Felipe en su juventud», el de «Guerra» y el de «Mr. de Crillon.»

Era miembro de la Academia de Bellas Artes desde 1843.

Hace días entra en la estación de Provin el tren de viajeros que sale de Paris á las cinco y tres minutos de la mañana.

El jefe de estación, los empleados y los viajeros que esperaban miraban con asombro al maquinista y al fogonero, que cerraban las válvulas con la tranquilidad del que cumple con su obligación.

Usando la máquina hubo parado pudieron comprender la admiración de los que esperaban

al hacerse cargo de que solo la máquina, el tender y el wagon de equipajes habian llegado á la estación. El resto del tren habia quedado en Longueville por haberse olvidado de enganchar los coches.

Hace algun tiempo llegó á Paris, hospedándose en la casa de la mujer de un pintor, una joven llamada María.

El Viérnes, al acostarse la esposa del artista, Mad. Houzé, sintió algunos gemidos que al parecer salian de la habitación de su joven huésped, pero se acostó sin darles importancia alguna. Al siguiente día Mad. Houzé notó en María una transformación desconocida y una agitación que en vano trataba de ocultar, y sospechando algun mal por parte de la joven, registró minuciosamente su cuarto, hallando en un calorífero un niño recién nacido estrangulado.

Detenida la culpable, confesó su crimen, añadiendo que lo habia cometido para ocultar su deshonra á los ojos de Mad. Houzé.

En Pomport (Francia) se ha celebrado un matrimonio original.

Un soldado del imperio llamado Castang, de edad de 87 años, se ha decidido á casarse con una mujer de 36 años.

El alcalde hizo una excepcion celebrando el matrimonio en el domicilio de la novia. El pueblo tomó parte en la fiesta de familia celebrando con vivas entusiastas á la feliz pareja, y haciendo salvas en honor del veterano.

Las excentricidades de los norte-americanos no tienen límites.

Jacob Dunlap, viejo solteron que acaba de morir en Ashland (Ohio) ha dejado hecho un testamento, instituyendo heredero universal á un llamado Clawson que le prestó, hace muchos años, un servicio insignificante, pero á condición de que éste ha de casarse antes del 4 de Marzo de 1881 con una mujer que no conociera antes de la apertura del testamento. En otro caso, será destinada á los establecimientos de beneficencia la herencia, que además de importantes propiedades inmuebles comprende un capital de 25,000 duros en metálico.

Los aparatos del Observatorio del Vesubio denuncian una fuerte tension de las fuerzas subterráneas. La lava corre continuamente con gran abundancia por la parte Noroeste del cono. Se temen fuertes erupciones.

Sócrates era hijo de una partera; Horacio de un libertó; Demócristes de un herrero; Virgilio de un panadero; Homero inclusero; Esopo de un esclavo; Piron de un boticario; Rousseau de un relojero; Moliere de un tapicero y Voltaire de un escribano.

CARTAS.—En la Administracion de Correos se hallan detenidas, por falta de direccion y franqueo, las siguientes:
Serafin Ichazo, Santiago de Cuba.—Camila Ennequin, id.—José Gomez y Arce, Hilo-Hilo.

Reses existentes antes de ayer en la dehesa de Soto, 00.

Existencia de presos en la Prevencion civil 8 y en la Cárcel 88.

Jornales devengados antes de ayer en los servicios municipales. En el Matadero 24. En el empedrado 42. En Madronas 0. En el camino de la Ronda 13. En jardines y paseos 25. En el cementerio 15.
Asilados en el Asilo Gaditano 86.

Cementerio.—Cadáveres sepultados antes de ayer 6.

LA REUNION.
COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS, establecida en Paris el 6 de Junio de 1855.
Efectúa los seguros con ventajosas condiciones para los señores asegurados.
Agentes en Cádiz, calle de Baluarte, 14.
Federico Rudolph. (608)

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 1880.

Servicio para mañana.—Gefa de día: el señor coronel teniente coronel comandante de la Reserva de Cádiz, D. Francisco Rincon de Arellanos.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones, décimo capitán de Córdoba.—Vigilancia por la plaza, Rondas y contrarondas, Córdoba.

De orden de S. E.—El coronel mayor, José María Reyna.

ALECALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

La persona á quien pertenezca un talon de empeño de la casa calle de San José, núm. 65, se presentará á recogerlo en la seccion de esta alcaldia.

Lo que se avisa al público para su conocimiento.
Cádiz Noviembre 17 de 1880.

La persona á quien se le haya extraviado un libro de apuntes casi todo en blanco, con unos conocimientos, se presentará á recogerlo en la seccion de alcaldia.

Lo que se avisa al público para su conocimiento.
Cádiz 27 de Noviembre de 1880.

Reses cortadas en la casa de Matanza el día 27 de Octubre de 1880, y precios que tuvieron en el mercado.

5 carneros.....	de	á	1'00	Ptas. Cív.
0 oros.....	de	á		
0 bueyes.....	de	á		
17 vacas.....	de	1'30	á	1'32
1 novillos.....	de	á	1'68	
3 terneros.....	de	1'50	á	1'68
0 erales.....	de	á		
3 corderos.....	de	á	1'68	
3 borneras.....	de	á	1'82	
32 cerdos.....	de	1'63	á	1'69
27 reses vacunas	con peso de kilos.			3,400 1/2
32 cardos	id.	id.		3,364
5 carneros	id.	id.		70

Suma total de kilos..... 6,774 1/2

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—La Dedicacion de la Santa Iglesia Catedral de Cadiz, San Gregorio y la Traslacion de San Juan de Dios.

MAÑANA.—San Saturnio, inf.

JUBILEO.—En la iglesia de las Descalzas.
MAÑANA.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las 7 1/2 y se reserva á las 8 y 1 1/2.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Al Orto. NNE. calmoso despejado.
Al Medio dia. NO bonancible id.
Al Ocaso. NO. celajería id.
Barómetro A: 773. Termómetro 17.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Salte el SOL á las 6 y 30.
Se pone á las 4 y 46.
Sale la LUNA á las 2 y 49 noche.
Se pone á las 1 y 32 tarde.

MAREAS DE HOY.

Primera baja á las 4 y 52 de la madrugada.
Primera alta á las 10 y 50 de la mañana.
Segunda baja á las 5 y 7 de la tarde.
Segunda alta á las 11 y 23 de la noche.

Mar e mercanti.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 27. Vapor español Montañez, cap. D. P. Mare, de Malaga en 15 horas con carga general, a D. J. E. Gomez.

Vapor español Carpio, cap. D. J. Anasagasti, de Sevilla en 8 horas con idem á dicho señor.

Patache español Nuevo mi sobrina, de Bouanza en lastre.

Y una polacra goleta española costera, del Estrecho.

Los laudes Remedio, de Adra y Leon, de Moguer.

SALIDOS.

Día 26. Vapor inglés Malaga, cap. Mr. Russell, con carga general para Lisboa.

Día 27. Vapor correo español trasatlántico España, cap. D. I. Dominguez, con carga general y pasajeros para Barcelona.

Vapor español Herminia, cap. D. J. Orosolo, de transito para Sevilla.

Vapor español M. Espaliu, cap. D. F. Dubio, de transito para Sevilla.

Vapor español Cifuentes, cap. D. J. Menendez, con carga general para Vigo.

Vapor español Italica, cap. D. E. Euba, con carga general para Bilbao.

Vapor inglés Staffa, cap. Mr. Coveney, con carga general para Huelva.

Vapor español Donata, cap. D. J. Arrote, con carga general para Malaga.

Barca noruega Vega, cap. Mr. Osea, con sal para Rio Janeiro.

BUQUES A LA CARCA.

PARA NEW YORK.
Saldrá del 25 al 30 del corriente el clipper americano

AKBAC,
su capitán H. N. Holway. Admite carga á flete convencional. Lo despacha, San Francisco, 37, (710)— D. Antonio J. Bensusan.

VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto	Salidas de Cádiz
	DIA 28
7 45 de la mañana	9 de la mañana.
10 de idem.	11 de idem.
12 de idem.	1 de la tarde.
	DIA 29
7 45 de la mañana	9 de la mañana.
11 de idem.	12 de idem.
1 de la tarde	2 de la tarde.
Precios.—5 rs. 60 cent. en popa 2 y 40 proa.	

Servicio regular de va-

pores entre Sevilla y Bilbao.
Salidas de Cadiz todos los VIERNES.

PARA VIGO,
Vilagarcia, Carril, Coruña, Ferrol, Ribadeo, Gijon, Santander, Saa Sebastian y Bilbao.

El nuevo vapor español VIZCAYA, su capitán don Manuel Laguna, saldrá el Viérnes 3 de Diciembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Murguia, 37,
José de la Viesca.

Nota.—Este buque tiene la ventaja de llevar los pasajeros de proa bajo cubierta.

PARA VIGO,
Vilagarcia, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español ASTURIAS, su capitán D. Fernando Alvarez, saldrá del Lunes 29 al Mártes 30 de Noviembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha calle Nueva, núm. 4, por los
(712)— Sres. Balaguer Garcia y C.ª

Compañia anglo-hispano de vapores á hélice entre Cádiz y Londres.

PARA LONDRES,
con probabilidad de tocar en Lisboa y Vigo.

El vapor inglés LONDON, capitán Harris, saldrá de este puerto el Jueves 2 de Diciembre.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, plaza de Mina, 15.
(720)— D. J. del Cuvillo en liquidacion.

Vapores de Segovia, Cuadra y C.ª

PARA ALGECIRAS,
Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona S. Felú, Palamos y Marsella.

El vapor español SEGOVIA, su capitán Don Enrique David, saldrá el Viérnes 3 de Diciembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precio de pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida: Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—A bordo, Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del importe siempre que lo reclame personalmente.

Consignatario, calle Aduana, núm. 16,
Sres D. Horacio Alcon y C.ª

PARA PUERTO RICO Y HABANA.

El magnífico, acreditado y de gran marcha vapor trasatlántico español ANA DE SALA, saldrá para dichos puertos el 14 de Diciembre, á las cuatro de la tarde, admitiendo pasajeros y carga.

Se suplica á los señores cargadores se sirvan con la mayor anticipacion, pasar nota de sus embarques para reservarles cabida.

Para el 28 del espresado mes se despachará otro buque con igual destino.

Consignatarios, calle de la Aduana, n. 16,
(717)— Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

Vapores correos de la Sociedad de Navegacion e Industria.

El vapor español AFRICA, su capitán D. Enrique Garcia, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, el Jueves 2 de Diciembre A LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

Admite carga y pasajeros
Consignatarios, calle de la Aduana, número 16,
Sres. Horacio Alcon y Comp.ª

Línea regular de vapores para Alemania.

PARA HAVRE Y HAMBURGO.
El vapor español PELAYO, su capitán don C. Dily, saldrá del 8 al 10 de Diciembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Murguia, 35,
D. José Esteban Gomez

Nota.—Este buque admite carga á flete corrido para los principales puertos y ciudades de Francia, Alemania, Dinamarca, Suecia y Noruega.

Vapores de Viena y Compañia.

PARA ALGECIRAS,
Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felú, Palamos y Marsella.

El vapor español NUEVO VALENCIA, su capitán P. Vicente Ortuño, saldrá el Mártes 30 de Noviembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precios del pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida.—Rvn 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—A bordo Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución de pasaje, siempre que lo reclame personalmente.

Consignatarios, calle de la Aduana, 16
Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

Vapores Correos Transatlánticos de A. Lopez y C.^a

Nuevo servicio para el año 1880.

Para Puerto Rico y la Habana

salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se espandan tambien billetes directos de Cádiz

PARA MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea. Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad ademas de las que ocupen. Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, á precios convencionales.

Para mas informes y precios acúdase á los consignatarios de la empresa en Cádiz,
A. Lopez y Compañía. (Isabel la Católica 3.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Lóndres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, vómitos estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del higado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—99,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuar, del duque de Plaskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wurzer, etc.

Certificado núm. 69,480.—Berlin 6 de Diciembre de 1866.—Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arabiga*, Du Barry, sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., *Angelstein*, médico, miembro del Consejo sanitario real.

Certificado núm. 48,816.—Del célebre Dr. Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consuncion.—*Doctor Rod. Wurzer*, Miembro de varias Sociedades científicas.

Núm. 78,934, del Dr. Don Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la Facultad de Medicina y cirugía Catedrático de la Universidad libre de Córdoba, España, médico de su beneficencia provincial y de ferro-carril de Mérida á Sevilla, etc.

Certifico: Que con el uso de la *Revalenta Arabiga* he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las Islas Filipinas; la de D. Amalia Gomez, señora de un jefe militar; y mejorando con su uso actual, D. Ramon Alonzo, joven de 20 años, que sufre desde hace una afeccion de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de Octubre de 1873.—*Dr. Manuel Saenz de Tejada*.

Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á VV. los brillantes resultados que he obtenido propinando su *Revalenta* á mi señora. Muchos años hacia que padecía agudos dolores intestinales y de insomnios pertinaces: merced á este sorprendente específico, ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasion, etc., etc.—VICENTE MOYANO.

Núm. 49,842.—La señora María Joly de cincuenta años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tós, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 49,270: El señor Roberts de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimientos de 23 años.—Núm. 46,210: Al Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante ocho años.—Núm. 46,218: El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18,744: El Doctor-médico Shorland, de hipoquesia y estreñimiento.—Núm. 49,522: El Sr. Balwin, del agotamiento el más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 3 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs.

DU BARRY y COMPAÑIA «Limited» calle Valverde, 1, Madrid.

Emilio Luege, calle Ancha, esquina á la de San José.
Tapálda Perez y Moyano, Alonso el Sabio.
Lynch y C.^a, comestibles, calle Columela, 33.
Marcelino Martinez, farmacéutico, S. Francisco, 25.
Manuel Sainz, ultramarinos, plaza del Palillero.
Y en casa de los boticarios y ultramarinos.

En Algeciras Farmacia de Reina, calle Larga.

En San Fernando. Eladio Cano y Rodrigo, farmacéutico.—Antonio Cancio, farmacéutico.—Izquierdo farmacéutico

En Tarifa. Dr. D. Juan Albaruzata, farmacéutico.—Pablo Gomez-Moure, farmacéutico.

RELOJES misteriosos.
RELOJES que se dan cuerda solamente una vez al año.
RELOJES con barómetro.
RELOJES con termómetro.
RELOJES con calendario perpétuo.

Surtido tan completo y variado se vé únicamente en la

Gran Joyería y Relojería Inglesa,
Plaza de San Antonio, n. 7.

PLUS DE CHEVEUX BLANCS ¡NO MAS CANAS!

AGUA DE SALLES.

Este producto maravilloso devuelve en menos de cuatro ó cinco aplicaciones á los cabellos y á la barba su color primitivo y natural, dandoles además una suavidad y unbrillo magníficos. EXITO GARANTIDO.

CASA SALLÉ, fundada en 1850.—Em. SALLES, hijo sucesor, rue Torbigo, 33.—En Madrid, por mayor, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.—Por menor, en Cádiz, D. Joaquin Rey, Rosario, 40.

REMEDIO EFICAZ Y POSITIVO

PARA EL

ASMA ESPASMODICO

del Dr. N. A. Martin, de los Estados Unidos.

Este específico que no se recomienda mas que para una sola enfermedad, ha obtenido una gran celebridad en los Estados-Unidos, sin haberle dado publicidad alguna, habiendo dicho Doctor un sin fin de cartas en términos los más lisonjeros de los buenos resultados que han obtenido los que padecian de esta enfermedad.

En Barcelona, los pocos que lo han tomado han experimentado ya los resultados mas satisfactorios y no hay duda que la ciencia ha descubierto un remedio para la CURA RADICAL ó cuando menos proporcionar un inmenso alivio á los que padecen esta horrorosa enfermedad, lo cual no se habia logrado obtener hasta ahora.

Este remedio es tanto mas recomendable cuanto en su composicion no entra mineral ni vegetal alguno venenoso y es igualmente eficaz en los casos crónicos como recientes y tan útil á los niños como á los adultos que padecen esta enfermedad, tomado á las proporciones convenientes.

Cada frasco va acompañado de un prospecto por el que deberá el paciente regirse escrupulosamente, tanto en la descripcion que da de la enfermedad como del modo de usar dicho remedio.—Unico agente en España D. Felix Soler y Catalá, farmacéutico, calle Mercaders, 24, Barcelona, á quien podrán dirigirse los señores farmacéuticos para los pedidos al por mayor.

Al por menor en la misma farmacia y en la botica de la Trinidad, calle de Fernando VII.

Gran éxito en Paris

VELOUTINE CH^{les} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.
INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS
Se vende en las Farmacias, Perfumerias, Peluquerias y tiendas de quincalla.
Desconfiar de las falsificaciones.

PARA GOTEMBURGO.

Co enhaque y Estocolma.

El vapor sueco SKANANAVIEN, llegará hácia fines de Noviembre.

Admitira carga para los indicados puertos, como tambien para Malmo, Riga, Stettin, Bergen, Helsingfors y Christiania.

Consignatario, plaza de Mina, 9,
(619)-> D. César Lovental y C.^a

PARA BAYONA.

Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivades, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español N. PEREZ, su capitán Don I. B. Rehoredo, saldrá el Lunes 19 de Noviembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, Aduana 16, Sres.
(715)-> D. Iloracio Alcon y C.^a

Compañía hispano-inglesa de vapores

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

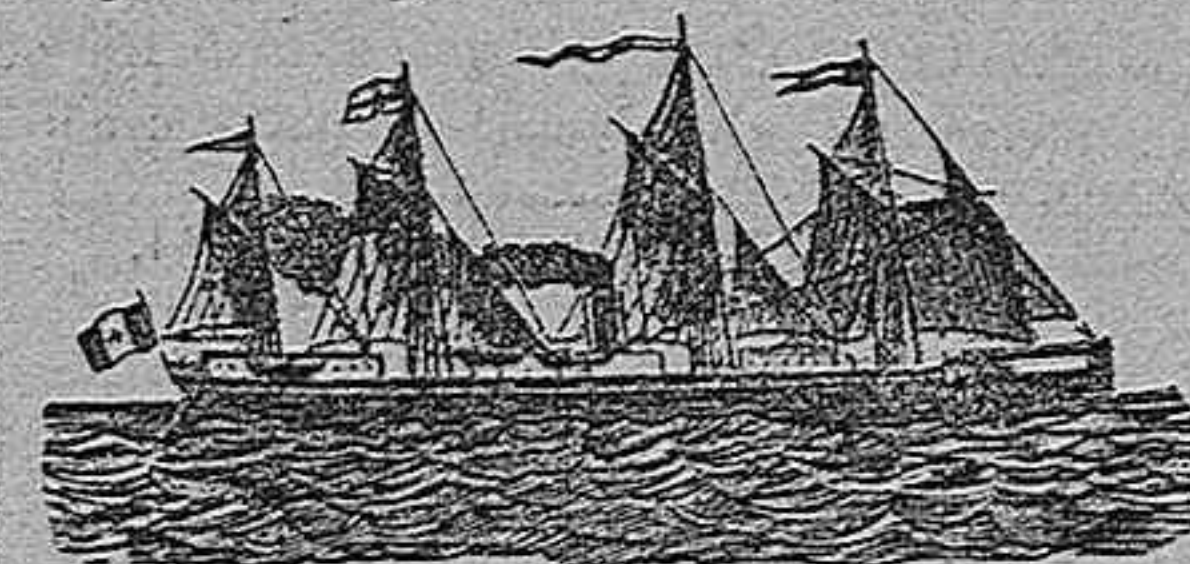
PARA LONDRES Y EL HAVRE,
con escala en Lisboa.

El vapor español CARPIO, capitán D. J. Anasagasti, saldrá el Domingo 28 de Noviembre á las cuatro de la tarde.

Nota—Este buque admite carga á fiere corrido para los principales puertos y ciudades de Francia.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Mergul 25,
D. José Teban Gomez

Sociedad G. B. Labarello y Compañía.



Servicio postal entre Génova, Cádiz, Canaria y Rio de la Plata.

Viage rápido en 18 días.

Salidas fijas el día 7 de cada mes.

El vapor-correo italiano de primera clase EUROPA.

cap. R. Vianello, saldrá el 7 de Diciembre para

Montevideo y Buenos Aires.

Admite carga y pasajeros.
Mas informes del agente de la Sociedad.
Amargura, n.º 2º.
(681)-> D. Luis Otero.

Nuevo servicio de vapores entre Cádiz y Génova, con las escalas de Cetta y Marsella.

Prestarán este servicio los acreditados vapores de la Sociedad Segovia, Cuadra y Compañía de Sevilla, verificando dos salidas mensuales, teniendo lugar las cuatro primeras en estas fechas.

Domingo 21 de Noviembre.

Id. 5 de Diciembre.

Id. 19 de id.

Id. 2 de Enero 1881

Para informes sobre pasaje y carga, sus consignatarios, Aduana, 16,
Sres. H. Alcon y C.^a

ANUNCIOS.

Libro curioso.

Almanaque de los amigos del Papa, para 1881.

Un tomo con grabados, 3 rs.
Este libro contiene noticias de general interes, curiosas é instructivas anécdotas, pensamientos morales y filosóficos, poesias, etc., etc.

Libreria de Morillas.

San Francisco, 36.

Kruger y C.^{ia}

AIX-LA-CHAPELLE.

PRUSIA RENANA.

Fábrica de toda clase de AGUJAS PARA COSER Y ALFILERES.



ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy. La comedia en tres actos, *La Mesonera del Leon de Oro*.—Y la comedia en un acto, *Maruja*.—A las 8.

Entrada principal 4 rs.—Al cuarto piso 2 rs.

TEATRO DEL BALON.—Funcion para hoy 28, a beneficio del aplaudido autor dramático don Francisco Macarro y Gallardo, dedicada á la Asociación de Escritores y Artistas de Cádiz. El drama, *Amor de madre, ó un naufragio feliz*.—El drama en un acto, *Peuro Becerra, ó el corazon de un bandido*.—Lectura de varias composiciones, entre ellas una del beneficiado, titulada, *El Sonámbulo*, cuento alegórico.—Dando fin con la comedia en un acto, *Viva el torero, ó a Mata-suegras á lo Tato*.—A las 7 1/2.

Entrada principal, 2 rs.—Al tercero y cuarto piso, uno y medio.

LA INFANTIL GADITANA. Calle de Comedia.—Funcion para hoy. La comedia de magia en 2 actos, *La Bruja Celestina*.—Distribucion de regalos.—Por un autómata ejercicios en la barra fija.—Dando fin con bailes de autómata.—A las siete y media.

Sillas con entrada, 4 rs.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arbolea,